



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-9932161 Fax (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**DICTAMEN DE LOS
AUDITORES
INDEPENDIENTES**

EJERCICIO ECONÓMICO 2011

**MOLINO Y PASTIFICIO
ECUADOR MOPASA
S.A.**



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-9932161 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO, ECUADOR

5 SUPERINTENDENCIA
DE COMPANÍAS
23 ABR. 2012
OPERADOR 9
QUITO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de
MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A.**, que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría, la misma que fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, las mismas que requieren que cumplamos con los requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si contienen o no los estados financieros, errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros, por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de **MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A.**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los cambios en el flujo de efectivo por los

CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-9932161 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

años terminados a dichas fechas, de conformidad con las NEC y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por la situación económica mundial de crisis financiera, los propietarios de la empresa han decidido liquidar las operaciones hasta ahora desarrolladas y buscar otros mercados donde poder incursionar con mejores resultados, esta situación debe ser considerada para tener un cabal entendimiento de los estados financieros en su conjunto, ya que estaría en riesgo el principio de negocio en marcha.

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Con fecha 12 de enero de 2011, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 aprobó la aplicación de la Normativa NIIF para PYMES, para aquellas entidades que, cuenten con activos totales inferiores a USD4,000,000; registren un valor bruto de ventas anuales inferior a USD5,000,000 y tengan menos de 200 trabajadores siempre que no se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores y que no actúe como constituyente u originador en un contrato fiduciario.

Tal como lo indica la resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, y con lo mencionado en la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011 las entidades que sean catalogadas como PYMES, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del año 2012.

Además, se establece al año 2011, como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a partir del año 2011.

De acuerdo con esta normativa, **MOLINOS Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A.**, se encuentra en el tercer grupo (año de aplicación 2012). En cumplimiento de tales disposiciones vigentes, la administración de la empresa, deberá efectuar el registro de los ajustes respectivos en enero-2012, cuyo efecto final será registrado en los estados financieros.

El informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito DM, marzo 24 de 2012

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNC-RN#21867

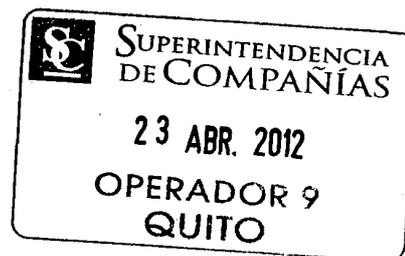
SC-RNAE- N° 316



MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA
ESTADO DE SITUACION GENERAL: COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

		2011	2010
		USD	USD
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 3)	11,269.30	93,511.81
CLIENTES	(NOTA 4)	453,755.78	358,995.59
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 5)	26,630.26	48,879.51
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>491,655.34</u>	<u>501,386.91</u>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 8)	29,507.05	44,269.64
OTROS ACTIVOS	(NOTA 7)	797,381.26	727,091.69
TOTAL ACTIVO		<u>1,318,543.65</u>	<u>1,272,748.24</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES	(NOTA 9)	56.43	(1,544.06)
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 10)	11,048.46	20,132.22
Cx PAGAR RELACIONADAS	(NOTA 6)	34,666.04	34,666.04
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>45,770.93</u>	<u>53,254.20</u>
PASIVO LARGO PLAZO			
PROV.JUBILACION PATRONAL	(NOTA 2.h)	0.00	0.00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
TOTAL PASIVOS		<u>45,770.93</u>	<u>53,254.20</u>
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 11)	240,000.00	240,000.00
RESERVA LEGAL	(NOTA 12)	56,577.12	56,577.12
RESERVA FACULTATIVA		79.54	79.54
APORTE FUTURA CAPITALIZACION		0.00	1,931.10
RESERVA DE CAPITAL	(NOTA 13)	46,228.12	(12,377.66)
UTILIDADES RETENIDAS		933,283.94	65,659.36
UTILIDAD DEL EJERCICIO		(3,396.00)	867,624.58
TOTAL PATRIMONIO		<u>1,272,772.72</u>	<u>1,219,494.04</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1,318,543.65</u>	<u>1,272,748.24</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS





CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-9932161 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA

ESTADO DE RESULTADOS: COMPARATIVOS

DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	2011	2010
VENTAS	34,545.85	1,862,802.73
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	<u>(1,300.58)</u>	<u>(369,544.30)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	33,245.27	1,493,258.43
(-) GASTOS		
ADMINISTRACION	(11,121.63)	(17,212.91)
VENTAS	(9,501.84)	(79,268.14)
FINANCIEROS	<u>0.00</u>	<u>(55,759.69)</u>
TOTAL GASTOS	(20,623.47)	(152,240.74)
UTILIDAD OPERACIONAL	12,621.80	1,341,017.69
OTROS EGRESOS	(7,824.28)	(466,669.69)
OTROS INGRESOS	<u>2,702.48</u>	<u>3,945.58</u>
UTILIDAD EJERCICIO	7,500.00	878,293.58
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	0.00	0.00
IMPUESTO A LA RENTA	<u>(10,896.00)</u>	<u>(10,669.00)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u><u>(3,396.00)</u></u>	<u><u>867,624.58</u></u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS





CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-9932161 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S. A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CAPITAL SOCIAL

SALDO AL 31/DIC/10	<u>240,000.00</u>	
SALDO AL 31/DIC/11		240,000.00

RESERVA LEGAL

SALDO AL 31/DIC/10	<u>56,577.12</u>	
SALDO AL 31/DIC/11		56,577.12

RESERVA FACULTATIVA

SALDO AL 31/DIC/10	<u>79.54</u>	
SALDO AL 31/DIC/11		79.54

APORTES FUTURA CAPITALIZACION

SALDO AL 31/DIC/10	1,931.10	
DISMINUCIÓN AÑO 2011	<u>(1,931.10)</u>	
SALDO AL 31/DIC/11		0.00

RESERVA DE CAPITAL:

SALDO AL 31/DIC/10	(12,377.66)	
AJUSTES VPP 2011	<u>58,605.78</u>	
SALDO AL 31/DIC/11		46,228.12

UTILIDADES RETENIDAS

SALDO AL 31/DIC/10	65,659.36	
UTILIDADES AÑO 2010	<u>867,624.58</u>	
SALDO AL 31/DIC/11		933,283.94

UTILIDAD (PÉRDIDA) EJERCICIO 2011

		<u>(3,396.00)</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u><u>1,272,772.72</u></u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**CONSULAUDITORES****J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-9932161 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011****FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:**

EFFECTIVO NO RECIBIDO DE CLIENTES	(60,214.34)
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(25,840.73)
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22,249.25
OTROS EGRESOS	(7,824.28)
OTROS INGRESOS	2,702.48
GASTOS FINANCIEROS	0.00
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES:	<u>(68,927.62)</u>

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

INVERSIONES CORPORACIÓN SUPERIOR	(11,383.79)
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	<u>(11,383.79)</u>

FLUJO EFECTIVO ACTIV. DE FINANCIAMIENTO:

DISMINUCIÓN DE APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	(1,931.10)
EFFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO:	<u>(1,931.10)</u>

DISMINUCIÓN NETO EFECTIVO AÑO 2011	(82,242.51)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO DE 2011	93,511.81
EFFECTIVO AL FINAL AÑO 2011	<u><u>11,269.30</u></u>

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO**NETO UTILIZADO EN OPERACIONES**

UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	7,500.00
---------------------------------	----------

- AJUSTES PARA LA CONCILIACION CON LA UTILIDAD

DEPRECIACIONES	14,462.59
----------------	-----------

- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:

AUMENTO CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	(94,760.19)
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22,249.25
AUMENTO PROVEEDORES	1,600.49
DISMINUCIÓN PROVISIONES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	(19,979.76)
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	<u><u>(68,927.62)</u></u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS





MOLINOS Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresados USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde agosto de 1977 e inscrita en el registro mercantil el 13 de octubre del mismo año; su objetivo principal consiste en la producción de harina de trigo y toda clase de subproductos, así como la elaboración de pastas alimenticias (fideos), además la molienda de maíz y de cualquier otro cereal y otros productos derivados o relacionados con la harina y trigo. Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Cuenca, no obstante por acuerdo o resolución de los accionistas y la Junta General, podrá abrir sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país y en el exterior.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

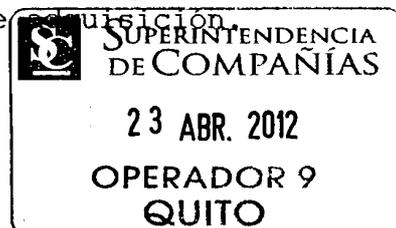
Bases de Presentación.- El estado de situación general al 31 de diciembre de 2011, fue preparado de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados y el estado de resultados está preparado y presentado a sus costos históricos correspondientes.

a) INVENTARIOS

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede el valor de mercado. El costo se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando el método promedio.

b) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo se encuentran registrados, actualizados y convertidos a USD Dólares de acuerdo con las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000 y en el presente ejercicio está registrado a su costo de adquisición.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-9932161 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

La depreciación es calculada sobre valores originales más las revalorizaciones efectuadas, siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios administración y accesorias	5%
Maquinaria y Equipo de laboratorio	10%
Vehículos	20%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%
Equipos de computación	33%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes, revisaron en términos generales la aplicación de la depreciación en sus aspectos significativos.

c) **MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS**

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones al activo fijo.

d) **GASTOS ANTICIPADOS**

Los intereses y seguros, son aplicados a resultados; en función de las fechas de su devengamiento.

e) **PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía reparte a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes del impuesto sobre la renta,

f) **INVERSIONES EN ACCIONES**

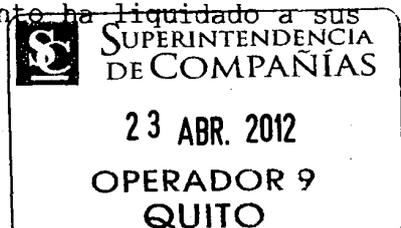
Las inversiones en acciones de otras compañías se registran al costo de adquisición y no están actualizadas al VPP al 31/dic/2011. No se han recibido dividendos.

g) **IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

La compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta en un 25%(2010) y 24%(2011), sobre las utilidades obtenidas, después de la deducción de la participación a los trabajadores.

h) **JUBILACIÓN PATRONAL**

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido, la compañía en el año 2011, no ha provisionado ningún valor, por cuanto ha liquidado a sus empleados.





CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-9932161 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

i) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta, se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, cuyo saldo al cierre del presente ejercicio fueron de:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Caja y fondos rotativos	50.00	50.00
Cuentas Corrientes	<u>93,461.81</u>	<u>11,219.30</u>
Total	<u>93,511.81</u>	<u>11,269.30</u>

4.- CUENTAS POR COBRAR: Clientes

En el rubro de cuentas por cobrar clientes, se incluyen valores adeudados a la compañía, y que quedaron pendientes de cobro al cierre del ejercicio, con el siguiente detalle:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
CLIENTES DETALLISTAS	2,409.13	2,409.13
CLIENTES MAYORISTAS	3,664.12	0.00
CLIENTES INDUSTRIA GRANDE	61,634.60	62,084.60
CLIENTES MAQUILA RELAC.	<u>291,287.74</u>	<u>389,262.05</u>
Total clientes	<u>358,995.59</u>	<u>453,755.78</u>

Al cierre del presente ejercicio no se registra ningún valor por provisión de cuentas incobrables, por cuanto se utilizó la misma para dar de baja cuentas irrecuperables.

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Anticipo a Transportistas	1,740.53	0.00
Anticipos y Retenc. Imp.Rta.	32,138.98	11,630.26
Garantía Energía Eléctrica	15,000.00	15,000.00
Deudores Varios	0.00	0.00
Total Otras Cuentas por Cobrar	<u>48,879.51</u>	<u>26,630.26</u>





CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-9932161 Fax (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

6.- Cuentas por (Cobrar) y Pagar con Relacionadas:

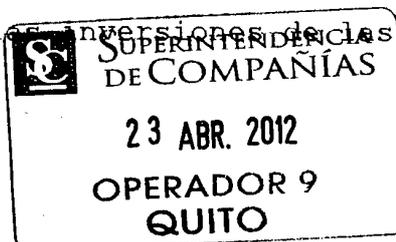
<u>Empresa</u>	<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>CUENTAS POR PAGAR</u>	<u>Saldo</u>
ALSUPERIOR S.A.	155,480.38	0.00	(155,480.38)
Varios Accionistas	0.00	190,146.42	190,146.42
Suman	155,480.38	190,493.07	34,666.04
			=====

7.-INVERSIONES EN OTRAS COMPAÑÍAS (OTROS ACTIVOS)

Se detallan de la siguiente manera:

a)	Financiera del Austro S.A. *		
	0,216% de participación en Acciones		4,444.80
	Valor Total Patrimonio 31/12/10	3'922,020.92 V.P.P	8,600.68
b)	Distribuidora Superior S.A. *		
	36,0% de participación		
	1260 Acciones de USD 0.40, Valor total Patrimonio 31/12/11	482,967.00	
	V.P.P	173,868.12	
	Su valor en acciones		504.00
	Aport. Fut.Capitaliz. al 31/12/10		173,364.12
	Total según contabilidad 31/12/2010		173,868.12
c)	ENSUPERIOR S.A.		
	36,0% de participación.		
	2160 Acciones de USD 40.00 Valor total Patrimonio 31/12/11	1'536,410.02	
	V.P.P	553,107.61	
	Valor en acciones		86,400.00
	Aport. Futura Capitalización al 31/12/11		466,707.61
	Total según contabilidad 31/12/2011		553,107.61
d)	CORPORACIÓN SUPERIOR S.A.		
	1% de participación.		
	1501 Acciones de USD 10.00 Valor total Patrimonio 31/12/11	5'736,005.36	
	V.P.P	57,360.05	
	Valor en acciones		15,010.00
	Aport. Futura Capitalización al 31/12/11		42,350.05
	Total según contabilidad 31/12/2011		57,360.05
	SUMAN INVERSIONES EN OTRAS COMPAÑIAS		797,381.26
			=====

* No han actualizado los valores de las acciones de esta empresa.



**CONSULAUDITORES****J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-9932161 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro se resume como sigue:

Terrenos 31/12/2010 y 2011	11,200.00
Edificios 31/12/2010 y 2011	775.10
Muebles y Enseres 31/12/2010 y 2011	52,523.11
Vehículos 31/12/2010 y 2011	47,509.08
Equipo Computac.y Software 31/12/2010 y 2011	300.00
SUBTOTAL	112,307.29
(-) Deprec.Acumulada 31/12/2011	(82,800.24)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO:	29,507.05

La depreciación cargada a resultados del presente periodo asciende a USD 14,762.59 de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2 b).

9.- PROVEEDORES

El siguiente es un detalle:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
PROVEEDORES DE SUMINISTROS	0.00	56.43
PROVEEDORES SERVICIOS PROFESIONALES	(243.48)	0.00
PROVEEDORES DE MERCADERÍAS	(1,300.58)	0.00
Total Proveedores	(1,544.06)	56.43

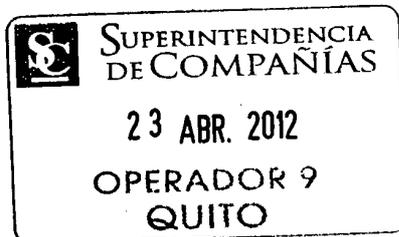
10.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
IVA por Pagar	9,463.22	152.14
Provisiones Gastos por pagar	0.00	0.32
Impuesto a la Renta por Pagar	10,669.00	10,896.00
Total	20,132.22	11,048.46

11.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de MOPASA S.A. USD 240,000.00 dividido en 600,000 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de USD 0.40 cada una.





CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-9932161 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

12.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

13.- RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se han registrado los valores por corrección monetaria desde 1992 hasta 1999, en el 2000, se registró el efecto de la aplicación de la NEC 17.

14.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

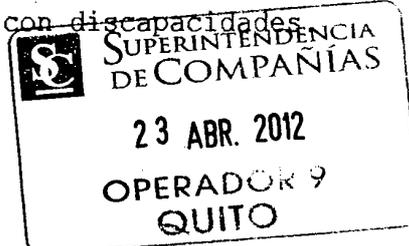
A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2007 hasta 2011, inclusive.

15.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

16.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios; a la fecha del presente informe, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. Cabe indicar que la empresa no ha incluido personal con discapacidades.





17.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.
- b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de preparación del presente informe 24 de Marzo de 2012, no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros de 2010.
- d) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

*/**/**/**/**/**

